

OEI BUE LPN 33/2021
“Adquisición, traslado y montaje de pabellones sanitarios, ejecutados con módulos tridimensionales para la construcción de centros de atención primaria (CAPs).”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 6⁽¹⁾

1. Pregunta del Oferente:

En referencia al punto 2.2, se solicita la instalación de multilaminado fenólico 18 mm. Se sugiere la instalación de doble placa de 18 mm para garantizar la estabilidad y correcta instalación de los pisos vinílicos.

Respuesta

OK. Se toma como válida la sugerencia para incorporar en la ejecución.

2. Pregunta del Oferente:

En referencia al punto 2.7/2.8, se solicita informar las locaciones en las cuales se instalarán tipologías correspondientes a zonas de nieve (modelo sin cenefa), para diferenciar el requerimiento de la instalación de canaletas con trampas de nieve y semicubierto en sala de máquinas.

Respuesta

Dado que no contamos con el listado definitivo de locaciones, se debe solicitar la evaluación de las condiciones climáticas de cada zona, contemplando lluvias y nevadas (mediante estudios de precisión acordes a la normativa vigente), a fin de definir el prototipo correspondiente a cada una de las locaciones.

3. Pregunta del Oferente:

En relación a los planos remitidos se solicita aclarar si el prototipo enviado corresponde únicamente a las zonas de nieve (sin cenefa) o a la totalidad de las locaciones. En tal caso se solicita remitir la documentación correspondiente a los prototipos que no están en zona de nieve.

Respuesta

Los prototipos enviados corresponden a zonas de patagónicas (contemplan nevadas) y estándar. Se deben considerar como válidos para los prototipos patagónicos los detalles de cortes y vistas remitidos y desestimar la planta de techos enviada (ajustar a detalles de corte y vistas).

4. Pregunta del Oferente:

En relación a la pendiente del sobretecho, se solicita aclarar si se debe realizar a un agua o dos aguas (se observan inconsistencias en la documentación gráfica entre planta de techos y vistas).

Respuesta

Se debe considerar techo a un agua para los prototipos patagónicos, teniendo en cuenta lo detallado en el punto 3). Se deben considerar como válidos para los prototipos patagónicos los detalles de cortes y vistas remitidos y desestimar la planta de techos enviada (ajustar a detalles de corte y vistas).

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

OEI BUE LPN 33/2021

“Adquisición, traslado y montaje de pabellones sanitarios, ejecutados con módulos tridimensionales para la construcción de centros de atención primaria (CAPs).”**5. Pregunta del Oferente:**

En referencia al punto 7.1.1 y a la Circular Aclaratoria N °2 se solicita informar si el tiempo de fraguado de la platea está considerado en el plazo total de ejecución de 60 días.

Respuesta

Si bien no contamos con la Circular de referencia, el tiempo de fraguado de la platea debe incluirse dentro del plazo de 60 días, considerando que puede realizarse en simultáneo a la fabricación y montaje en taller de los módulos.

6. Pregunta del Oferente:

En referencia al punto 7.1.1, en relación a la ejecución de las veredas exteriores, se solicitan para el sector de acceso y patio técnico, ¿Se debe considerar también la ejecución de una vereda perimetral para los laterales? De ser así, se solicitan dimensiones de la misma.

Respuesta

Se considera igual nivel de piso y terminación en patio técnico y todas las veredas perimetrales exteriores. Las dimensiones se indican en el plano de platea y se identifican con un grafismo rayado a 45 grados con la leyenda “VEREDA PERIMETRAL” y aclaración del sentido de la pendiente.

7. Pregunta del Oferente:

En referencia a la planilla de carpinterías, se solicita una cantidad total de 13 V01, pero en plano de arquitectura se computan 14 V01. Se solicita revisar las cantidades o bien los tipos de carpinterías.

Respuesta

Son 14 unidades de la carpintería V01.

8. Pregunta del Oferente:

En referencia al punto 3.1.5 se solicita la instalación de sistemas de protección contra descargas atmosféricas. Según Norma IRAM 2184 y reglamentación AEA 92305- 1/2/3/4/11, se debe realizar un estudio que considere todas las variables (intrínsecas y del entorno) para determinar la necesidad o conveniencia de instalación de dichos sistemas o tendrá un impacto contraproducente. Se solicita indicar si dichos estudios fueron realizados. De ser así se solicita indicar las locaciones las en cuales se debe instalar dicho sistema.

Respuesta

Se considera que la protección debe colocarse en todas las locaciones, previa realización de los estudios pertinentes establecidos por la normativa vigente.

9. Pregunta del Oferente:

En referencia al punto 3.1.6. se solicita especificar cuáles son los circuitos a considerar como cargas esenciales y cuáles generales para el diseño de distribución en relación a la alimentación del grupo electrógeno.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

OEI BUE LPN 33/2021

“Adquisición, traslado y montaje de pabellones sanitarios, ejecutados con módulos tridimensionales para la construcción de centros de atención primaria (CAPs).”

Respuesta

Se definió como esencial el circuito de las Heladeras, por eso se colocó una UPS de 3 kVA.